

## Apertura del plazo de presentación de solicitudes de la primera convocatoria del programa de eco-incentivos marítimos

A continuación, transcribimos la comunicación del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana en la que se informa de la apertura del plazo para la presentación de solicitudes del eco-incentivo marítimo (primera convocatoria).

Asimismo, se informa de que ya se encuentra en marcha la segunda convocatoria, si bien todavía en su fase inicial (selección de entidades colaboradoras).

Buenos días,

En el marco del programa de Eco-incentivo para el impulso del transporte marítimo de mercancías, regulado por la Orden TMA/391/2022 de 26 de abril, se comunica que, desde el pasado 1 de abril y hasta las 12.00 horas del 30 de junio de 2023, estará abierto el plazo para la presentación de solicitudes de la primera convocatoria a través de la sede electrónica de Mitma.

Los potenciales beneficiarios son los transportistas, cargadores y operadores de transporte que hayan pagado el flete al embarcar un vehículo pesado en alguno de los servicios elegibles durante el periodo de elegibilidad que va desde el 20 de septiembre de 2022 al 31 de marzo de 2023.

Un saludo



Secretaría.  
Irun, 04 de abril de 2023